



La organización ciudadana "Somos México" busca solicitar la nulidad de la elección judicial

TOLUCA

## Organización civil solicita anulación de la elección judicial por irregularidades

Mireya Carta

La organización ciudadana "Somos México" presentó formalmente ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) un amicus curiae, documento jurídico que busca aportar argumentos técnicos y ciudadanos a un proceso legal, con el objetivo de solicitar la nulidad de la elección judicial celebrada el pasado 1 de junio. El escrito detalla una serie de anomalías documentadas que, a juicio del colectivo, comprometen la legitimidad del proceso y vulneran los principios democráticos.

Este recurso se suma a las impugnaciones previamente interpuestas ante la Sala Superior del TEPJF, y pretende enriquecer el debate legal con pruebas tanto físicas como documentales que evidencian fallas graves durante la jornada electoral y en el camino legislativo que derivó en la reforma al Poder Judicial.

Entre los elementos más destacados, "Somos México" incorpora los hallazgos obtenidos por la Brigada Antimapaches, un grupo de observadores civiles encabezado por Mariana Vega, que se dio a la tarea de vigilar la integridad de la elección. Según el informe de esta brigada, durante la jor-

nada se observaron casos preocupantes como la ausencia de representantes de casilla, el transporte irregular de material electoral y el aparente relleno de urnas en diversos centros de acopio.

Además de estos incidentes logísticos, la organización denunció la distribución de "acordeones electorales", una práctica mediante la cual se entregaban papeletas con instrucciones de voto a favor de candidatos afines a Morena. Esta acción, afirman, vulneró la autonomía del elector y su derecho a ejercer un voto libre.

Aún más grave, según el documento, fue el reporte de ciudadanos que aseguraron haber sido presionados para emitir su sufragio en favor de determinados aspirantes, lo cual representaría una clara coacción del voto. Los denunciantes coinciden en que estas presiones favorecieron en todo momento a postulantes cercanos al partido oficialista.

La impugnación también expone problemas de fondo que antecedieron al acto electoral, como la sobrerrepresentación legislativa que facilitó la aprobación de la reforma judicial, la dimisión del Comité Técnico de Evaluación, encargado de

### Independencia y responsabilidad

*Piden al TEPJF actuar con independencia y responsabilidad, sosteniendo que permitir que estos comicios se validen sentaría un peligroso precedente para la vida democrática del país.*

validar perfiles de aspirantes, y la presunta utilización de recursos públicos en beneficio de ciertos candidatos. Asimismo, señalan la intervención indebida de funcionarios de alto nivel, entre ellos la propia presidenta Claudia Sheinbaum, quien habría reconocido públicamente la orientación política de la elección.

Otros puntos destacados en el amicus curiae apuntan al papel pasivo del Instituto Nacional Electoral (INE), al que acusan de omitir acciones concretas para detener o sancionar los abusos reportados, así como a la falta de condiciones mínimas para una participación ciudadana informada, dado que no hubo campañas de difusión que permitieran conocer los perfiles o propuestas de los contendientes.

En palabras de la organización civil, la elección no puede considerarse válida ni legítima, pues estuvo marcada por improvisación, manipulación y ausencia de garantías de equidad. "No se trató de una elección libre ni democrática, sino de un ejercicio orquestado desde el poder para imponer una agenda y una estructura judicial alineada a intereses partidistas", afirmaron.